



NEW JERSEY DEPARTMENT OF LAW & PUBLIC SAFETY

**Robert Lougy**, *Fiscal General Interino*

### **División de Asuntos del Consumidor**

Steve C. Lee, *Director Interino*

### **División de Leyes**

Michelle Miller, *Directora Interina*

### **Para publicación inmediata:**

Día 17 de Mayo del 2016

### **Para más información contacte:**

Lisa Coryell, 973-504-6327

## **La División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey resuelve los procesos legales contra 4 negocios acusados de estafar a los inmigrantes de habla española**

NEWARK – La New Jersey Division of Consumer Affairs continua su empeño de proteger a la comunidad de inmigrantes de fraude resolviendo los procesos legales contra 4 negocios de los que se alega han perpetrado esquemas de servicios de inmigración falsos a consumidores de habla española.

“No toleraremos que ningún negocio se aproveche de los inmigrantes de la comunidad,” dijo el Acting Attorney General Robert Lougy. “Vigorosamente implementaremos las leyes estatales de protección para el consumidor para prevenir la explotación de los consumidores de habla española y de otras comunidades de inmigrantes.”

Los 4 negocios han sido todos citados por la División porque se alega que violaron el Consumer Fraud Act (“CFA”) y las regularizaciones en conexión con los servicios proveídos a los inmigrantes.

Detex Corp. haciendo negocio como “Navarro Tax Services,” Inmigracion Universal Co., y Martinez Travel Agency Incorporated, y sus principales, fueron dados Notices of Violation (Aviso de Violación) el pasado Otoño en conexión con sus anuncios, ofertas y, venta de servicios de Notario Público. La División dio Notice of Violation al International Training Institute en Enero debido a su oferta de venta de tres días de un semanario de entrenamiento, que entre otras cosas, decía falsamente que cualquier consumidor podía abrir y administrar un negocio de inmigración.

“Fraude de notarios” con frecuencia usa una confusión cultural para explotar a los consumidores de habla española. En ciertos países de América Latina, los notarios conocidos como “Notarios Publicos” pueden actuar como abogados, preparar documentos legales de parte de los clientes, y proveer aviso legal. En los Estados Unidos, los notarios públicos no pueden ofrecer legalmente o preformar estos servicios.

Además, bajo la ley federal, solamente los abogados o acreditados representantes de la Board of Immigration Appeals (BIA) tienen la autoridad de proveer aviso legal y completar los formularios de inmigración con el U.S. Citizenship and Immigration Service (USCIS).

Navarro Tax Services, Inmigracion Universal Co. y Martinez Travel Agency, acordaron a resolver los Notices of Violation. El International Training Institute, Inc., basado en Florida, no respondió al Notice of Violation, lo que resultó en una Orden Final de Incomparecencia (Final Order on Default).

“La División continuará vigorosamente investigando y multando a los negocios que cometen fraude usando los Notarios Públicos porque las víctimas sufren más de las pérdidas de dinero,” dijo Steve Lee, Acting Director de la New Jersey Division of Consumer Affairs. “Muchas víctimas pueden enfrentarse con problemas legales o de deportación después de haber recibido mala información y aviso ilegal de un Notario Público.”

Los Notice of Violations fueron dados así:

- Navarro Tax Services, de Paterson, no contestó a las alegaciones y acordó a pagar una multa civil de \$5,000.00 y de cesar y desistir de involucrarse en las prácticas de violación del CFA y de las Advertising Regulations, incluyendo proveer consejo de inmigración a no ser que esté participando en el Recognition & Accreditation Program de USCIS.
- Inmigracion Universal Co., de West New York, acordó a la Consent Order y a pagar una multa civil de \$5,000.00 y, entre otras cosas, no engañar a los consumidores a creer que estaba calificado para proveer consejo de inmigración y de ciudadanía o preparar y remitir documentos legales a USCIS, cuando eso no era el caso.
- Martinez Travel Agency, de Paterson, y su dueño Juan Luis Girao, acordaron a la Consent Order y a pagar una multa civil de \$10,000.00 y, entre otras cosas, no anunciar u ofrecer de venta servicios de “Notario Público” de tal manera que engañaran a los consumidores a creer que estaban calificados para preparar y remitir documentos con USCIS.
- International Training Institute, de Sunrise, Florida, basado en Florida, no respondió a la Notice of Violation, la cual resultó en dar una Final Order on Default (Orden Final de Incomparecencia). Se le mandó al negocio pagar una multa civil de \$10,000.00 y de reembolsar los costos de investigación y de abogado, así como de cesar y desistir de involucrarse en cualquier práctica de violación del CFA y las Advertising Regulations.

Los procesos de implementación contra Navarro Tax Services, Inmigracion Universal Co., and Martinez Travel son el resultado de un trabajo hecho por un comité especial establecido por la División el año pasado para investigar y procesar fraude de Notarios Públicos. Investigadores del U.S. Immigration and Customs Enforcement dentro del Department of Homeland Security participaron en este comité. Varios otros asuntos se derivaron del comité especial y están pendiente con la División.

Los investigadores Murat Botas, Oscar Mejia y Luis Zuniga, de la Office of Consumer Protection dentro de la Division of Consumer Affairs, condujeron las investigaciones.

Los Deputy Attorneys General Alina Wells y Labinot Berlajolli de la Division of Law's Consumer Fraud Prosecution Section, representaron a la Division en estos asuntos.

Los consumidores que creen han sido abusados o engañados por un negocio, o sospechan de cualquier otra clase de abuso al consumidor, pueden poner una queja en línea (<http://www.njconsumeraffairs.gov/ComplaintsForms/spanish/General-Complaint-Form-Spanish.pdf>) con la State Division of Consumer Affairs o pueden llamar a 1-800-242-5846 (gratis si llama desde New Jersey) o al 973-504-6200

Siga a la Division of Consumer Affairs en Facebook (<http://www.facebook.com/pages/NJ-Division-of-Consumer-Affairs/112957465445651>) y chequee nuestro calendario en línea de eventos venideros en Consumer Outreach (<http://www.njconsumeraffairs.gov/ocp/Pages/Consumer-Oureach.aspx>).

###